DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS 19-11-2025 15:19

Id de la garantía CO1.WRT.18337383

Referencia de la garantía 400059220

Estado Aceptado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora NACIONAL DE SEGUROS

Número de póliza 400059220

Tomador CONSORCIO ARROYO 85

Beneficiario DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	23.407.686.623,80 COP	7/02/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	11.703.843.311,90 COP	7/08/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	23.407.686.623,00 COP	7/08/2031 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
200298	BOGOTA	11		30	400059220	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
6 / 11 / 2025	23 / 10 / 2025	00:00	7 / 8 / 2031	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO ARROYO 85	NIT	901.878.838 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111 – PISO 9, , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014824821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ARROYO 85	NIT	901.878.838 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111 – PISO 9, , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014824821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	NIT	890.102.018 - 1	TELÉFONO	4010205
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	NIT	890.102.018 - 1	TELÉFONO	4010205

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO SA-015-2024 EL CUAL FUE FIRMADO EL DIA 17

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2025	07/02/2027	23.407.686.623.80	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2025	07/08/2029	11.703.843.311.90	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	07/08/2026	07/08/2031	23.407.686.623.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	06/12/2025	901878838

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 58.519.216.559,50	CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CO

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	2030	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/11/06 02:43:24:387

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400059220	3	BOGOTA	6 /11 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 23 /10 /2025	00:00 Horas del 7 /8 /2031	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ARROYO 85	NIT	901.878.838 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111 – PISO 9, , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014824821
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	NIT	890.102.018 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 34 NO. 43-31, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	4010205
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	NIT	890.102.018 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 34 NO. 43-31, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	4010205

DE OCTUBRE DE 2024.

NOTA: LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SE AJUSTARA POR EL TERMINO DE CINCO AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE ACLARA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI MISMO SE ACLARA QUE EL CONTRATO NO CO1-PCCNTR-6880374 FUE FIRMADO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2024.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO CO1-PCCNTR-6880374 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

EL CONSORCIO ARROYO 85 ESTA CONFORMADO POR:
COLOMBIA ME SAS NIT 901.532.801-4 89.99%
MOTA ENGIL COLOMBIA S.A.S. NIT 900.411.315-3 10 %
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 0,01%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
06/12/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 6 DE 2025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400059220, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ARROYO 85
NIT : 901.878.838 - 1
Asegurado : DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT : 890.102.018 - 1

Se expide la presente certificación a los 06 días del mes de Noviembre de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS 19-11-2025 15:20

Id de la garantía CO1.WRT.18338013

Referencia de la garantía 400059219

Estado Aceptado

Justificación
- ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☐ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora NACIONAL DE SEGUROS

Número de póliza 400059219

Tomador CONSORCIO ARROYO 85

Beneficiario CONSORCIO ARROYO 85

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	5.851.921.656,00 COP	7/08/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Seguro RCE 400059219 Anexo 2 Acta Inicio.pdf	Seguro RCE 400059219 Anexo 2 Acta Inicio.pdf	Descargar	Detalle

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
200299	BOGOTA	11		15	400059219	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
6 / 11 / 2025	23 / 10 / 2025	00:00	7 / 8 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ARROYO 85	NIT	901.878.838 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111 – PISO 9, , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014824821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO ARROYO 85	NIT	901.878.838 - 1	TELÉFONO	6014824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	5.851.921.656,00	5,851,921,656.00	5.851.921.656,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	5.851.921.656,00	5,851,921,656.00	5.851.921.656,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	5.851.921.656,00	5,851,921,656.00	5.851.921.656,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	5.851.921.656,00	5,851,921,656.00	5.851.921.656,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	5.851.921.656,00	5,851,921,656.00	5.851.921.656,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 28/11/2025	901878838

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.851.921.656,00	CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	2030	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/11/06 02:44:41:974

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP-1|D00| 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00|
APAEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400059219	2	BOGOTA	Día - Mes - Año 6 11 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
23 10 2025	00:00	7 8 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ARROYO 85	NIT	901.878.838 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111 – PISO 9, , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014824821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO ARROYO 85	NIT	901.878.838 - 1	TELÉFONO	6014824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE ACLARA AMPAROS ADICIONALES DE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DESCRITOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015,

ASI MISMO SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO SA-015-2024 EL CUAL FUE FIRMADO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2024.

PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: $ 5.851.921.656,00
DEDUCIBLE: 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR LA RESPOSABIBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NO CO1-PCCNTR-6880374 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

EL CONSORCIO ARROYO 85 ESTA CONFORMADO POR:
COLOMBIA ME SAS NIT 901.532.801-4 89.99%
MOTA ENGIL COLOMBIA S.A.S. NIT 900.411.315-3 10 %
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 0,01%

ASEGURADO: CONSORCIO ARROYO 85 ; SE TENDRA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA IDENTIFICADA CON NIT. 890.102.018-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ARROYO 85. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA IDENTIFICADA CON NIT. 890.102.018-1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA IDENTIFICADA CON NIT. 890.102.018-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400059219

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
28/11/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 6 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.